



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039165/2011, por el cual la Dra. Stella M. FORMICA, Profesa Titular de la Cátedra "QUÍMICA APLICADA", eleva informe sobre el cumplimiento de la Práctica en Docencia de Pregrado en dicha Cátedra en el periodo 2010, de los estudiantes Srta. María Verónica GARCÍA LOYOLA y el Sr. Sebastián ELUANI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 consta el informe de los mencionados estudiantes, en el que se describen las tareas realizadas en el periodo como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra QUÍMICA APLICADA (ING);

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652-H.C.D.-2005, que en su Artículo 20° expresa:

"Certificación. Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo, y los mismos expresen un correcto desempeño de la Práctica en Docencia de Pregrado, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la Práctica en Docencia de Pregrado y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 07;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los estudiantes Srta. María Verónica GARCÍA LOYOLA (D.N.I: 30.773.604) y el Sr. Sebastián ELUANI (D.N.I: 34.905.594) en la Cátedra "QUÍMICA APLICADA".



af 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento

Química a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 769-H.C.D.-2011.-

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	AREA